

NOTA DE PRENSA

Fraternidad-Muprespa suscribe su III Plan de Igualdad 2018-2020

Madrid, a 22 de diciembre de 2017

- Ayer 21 de diciembre la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social **Fraternidad-Muprespa** ha suscrito el **III Plan de Igualdad** para el período 2018-2020.

El objeto del mismo es el seguir garantizando la igualdad de oportunidades de las personas que trabajan en la Entidad, favorecer la conciliación y corresponsabilidad de todas ellas y mantener e incrementar las acciones de prevención, actuación y protección ante la violencia por razón de género o en cualquier ámbito.

Por primera vez, y como novedad, se establecen acciones de conciliación específicas dirigidas al colectivo asistencial, que contribuirán a reforzar el compromiso en la búsqueda de la excelencia en los servicios sanitarios que dispensa la Mutua.

El nuevo Plan de Igualdad también es proactivo a dar respuesta a los numerosos cambios que se vienen produciendo en nuestra sociedad, cambios que demandan acciones que tengan en cuenta las necesidades de todos y en relación a todas las posibles situaciones familiares o de género. La corresponsabilidad, la brecha salarial o la brecha digital de género son también otros objetivos recogidos en el mismo.

Durante el acto ha intervenido **Carlos Aranda**, director gerente de Fraternidad-Muprespa quien ha comentado *“es un orgullo la firma de este III Plan de Igualdad”* y ha transmitido que *“desde la dirección existe una sensibilización máxima por estos temas”*. Por último ha agradecido a la mesa negociadora el trabajo realizado.

A continuación **Juanjo Gómez** en representación de CCOO, ha agradecido a toda la mesa su disposición en la negociación y ha valorado satisfactoriamente llegar a este acuerdo. Ha añadido que *“es necesario e importante una transmisión vertical del Plan de Igualdad a todos los trabajadores de la Mutua”*.

Después ha tomado la palabra **Noelia García-Baltasar** en representación de UGT, quien ha comentado que *“siendo éste ya el III plan, todos los avances en esta línea son muy positivos”* y ha mostrado su satisfacción por el avance de los ejes estratégicos.

El Plan de Igualdad, firmado con las secciones sindicales de CCOO y UGT, afecta a todos los trabajadores de la Entidad, de los que más del 59% son mujeres.

La Comisión de Igualdad constituida en la Mutua en el año 2008 seguirá siendo la encargada de efectuar la evaluación y seguimiento de las acciones del Plan, a cuyo efecto se reunirá con carácter trimestral.



Sobre Fraternidad-Muprespa:

Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 275, tiene por actividad el tratamiento integral de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en su vertiente económica, sanitaria, recuperadora y preventiva. Tiene asociadas 120.000 empresas, cerca de 1.220.000 trabajadores y más de 181.689 autónomos, velando por ellos con una plantilla de 2.010 empleados y 122 centros asistenciales y administrativos en toda España.

Fraternidad-Muprespa se esfuerza por la excelencia y calidad en sus servicios, obteniendo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad para casi un centenar de sus centros, el certificado oficial de la *Marca de Garantía Madrid Excelente* y la *Acreditación QH*, entre otras.

En su compromiso ético con los derechos humanos y laborales, el empoderamiento de la Mujer el medioambiente y la lucha contra la corrupción está adherida al *Pacto Mundial de las Naciones Unidas* desde 2011, al *Chárter de la Diversidad* y ha recibido el *Distintivo de Igualdad en la Empresa* que otorga el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad así como la *Certificación Bequal categoría PLUS*. En 2017 celebra el movimiento IN17GRACIÓN, apoyando proyectos e iniciativas que avancen en la integración de las personas con discapacidad. fraternidad.com

GABINETE DE PRENSA

gabineteprensa@fraternidad.com

C/ Cervantes, 44, 1º Izquierda. 28014, Madrid